Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 988 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, DEL PLENO EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Cabezo de Torres, a dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de Actos del Centro Multiusos de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco José Viudes Fernández asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Juan José Muñoz Muñoz

Da.Ma.Pilar Vivancos Alarcón

D. José Bernal Valverde

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Francisco José Viudes Fernández.

Da. María Galián Sabater

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

Dⁿ. Marisol Meseguer Sánchez

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D. Daniel Megías Martínez

No asisten:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Antonio Muñoz Sabater

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Francisco Roda López

Por la AA.VV. Ntra. Sra. de

las Lágrimas:

D. Antonio Ortega Sánchez

Abierta la sesión y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Mociones del Presidente:

-Aprobación presupuestos Carnaval 2019.

En este punto el Sr. Presidente propone la aprobación de los siguientes presupuestos, con motivo del Carnaval 2019:

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



- + Iluminación extraordinaria, por importe de 8.999 €, de la empresa Elecfes, S.L.
- + Seguridad y control recinto Carnaval, de la empresa Dassegur Seguridad, S.L., por importe de 8.999 €.
- + Alquiler de gradas del 3 al 9 de Marzo de 2.019, por importe de 8.994,10 €, de la empresa Alquileres y Montajes, S.L.

Pasando a la votación de la Moción, quedan aprobados por unanimidad de los vocales asistentes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

V°B°
El Presidente de la Junta Municipal
de Cabezo de Torres
D. Fco. José Viudes Fernández

El Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández